

# Informe de Comisario Año 1999

*A los Accionistas de  
Bernochi S.A.*

*Guayaquil, 31 de Marzo del 2000*

---

*De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Bernochi S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico de 1999, siendo este el siguiente:*

- 1. La Administración ejercida por la Señora Liliana Kayser de Grunauer, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Bernochi S.A..*
- 2. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.*
- 3. Los estados financieros expresados al 31 de diciembre de 1999 son de absoluta responsabilidad de la Administración de Bernochi S.A., por consiguiente la Administración ha dado cumplimiento a la aplicación del sistema de corrección monetaria, los mismos que se expresan en forma bimonetaria tanto en sucres como en dólares americanos en razón de la aplicación de la dolarización al sistema monetario, cambiario, crediticio y contable respectivamente.*
- 4. Bernochi S.A., registró una cotización en sus libros de contabilidad al cierre del 31 de diciembre de 1999 con un dólar americano de 18.287 sucres. Bernochi S.A., dio cumplimiento con el Servicio de Rentas Internas al presentar sus estados financieros con fines informativos por el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 1999 y para propósitos de impuesto a la renta por el período comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999.*
- 5. Al cierre del ejercicio fiscal de 1999 Bernochi S.A., no presenta ninguna contingencia en el campo tributario, societario y laboral respectivamente.*

*Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.*

*Muy atentamente*

*Jorge Estupiñán Olvera*  
**Ing. Com. CPA. Jorge Estupiñán Olvera**  
**Comisario**  
**Reg. Prof. 01830 CICOG**  
**Reg. Prof. 24.528 F.N.C.E.**

**9 MAR. 2001**

